



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICEULL S.A. PARA LA APROBACION DEL BALANCE DEL PERIODO CONTABLE AÑO 2013

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, a los Dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en Vía Pajonal Hacienda San Luis a doscientos metros, posterior a la unidad educativa del Pacifico, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGRICEULL S.A. comprobando el quórum reglamentario se establece que se encuentra presente los socios, 1.- Ing. César Enrique Ullaui Torres, propietario de cuatrocientas (400) Acciones de un dólar (\$1) cada una, en su calidad de Gerente, 2.- Señor César Eduardo Ullaui Torres, propietario de cuatrocientas (400) Acciones de un dólar (\$1) cada, en su calidad de Presidente, el cual representa una totalidad del 100% Capital Social de la compañía Agriceull S.A. Actúa como secretaria Ad-Hoc, la Ing. Jessica Marina Pucha Camacho. La cual fue aceptada por unanimidad para que desempeñe el mencionado cargo. En presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas; El Presidente da lectura en lo referente a la convocatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los puntos a tratar en el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Conocer y resolver la información que será presentada en el Balance General del periodo operativo del 2013
- 5.- Reelección del C.P.A. Douglas Cabrera Cely, en su calidad de comisario.

Luego de dar lectura al orden del día, por parte del Presidente de la Junta Universal de Accionista del compañía Agriceull S.A. es aprobado por unanimidad, y pasan a analizar cada uno de los puntos en el mismo orden propuesto.

Con respecto al primer punto del orden del día, de otorga lectura al Informe del Gerente General de la compañía Agriceull S.A. En cumplimiento a lo dispuestos en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien de exponer el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Las actividades financieras de la Compañía en términos generales no han sido del todo estables, sin embargo se ha mantenido avante con la contingencia económica de sus socios, y con la participación del sistema financiero. No se han presentado inconvenientes de tipo administrativos, los legales o laborales en la actividad de la empresa se han manejado de forma apropiada y apegada a derecho laboral y civil. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera si bien es cierto no ha sido la esperada, con la participación de sus socios se ha permitido cubrir las obligaciones en general. Esperamos



superar el resultado del año 2013 y permitirnos avizorar un mejor panorama en el siguiente ejercicio económico. Agradezco por la confianza depositada en mi gestión, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. De esta forma se concluye el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente, por unanimidad queda aprobado.

Como segundo punto orden del día, el Señor Cesar Eduardo Ullauri Torres, Presidente de la compañía Agriceull S.A. solicita la palabra y manifiesta que como ya es de conocimiento la compañía en el año 2013, mantuvo una producción que si bien es cierto fue superior a la del periodo 2012, no ha sido suficiente para lograr el equilibrio en función de los gastos ello ha sido causal para no lograr las metas deseadas. Solicito el esfuerzo común y alternativas de inversión en campo, como infraestructura de riego, superar los periodos de fertilización, a fin de que para el próximo año la producción sea superada, y la única opción es la reinversión. Por unanimidad queda aprobado el segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día, es el de conocer el Informe del comisario C.P.A. Douglas Cabrera Cely. Y en sus partes más relevantes redacta lo siguiente: Señores accionistas de la Empresa Agriceull S. A. Anexo el presente el informe correspondiente al movimiento financiero del año 2013. El mismo se ha elaborado de acuerdo a la ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Estado de Situación Financiera de la Compañía AGRICEULL S.A. al 31 Diciembre del 2013, en la revisiones y análisis de la documentación de la compañía en el aspecto administrativo y financiero, se determino que sus ejercicios dan cumplimiento a lo dispuestos en la ley de compañías y de mas disposiciones, La colaboración prestadas de los administradores fue aceptable, con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Participaciones y Socios, Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, egresos, ajustes de diarios generales, mayores auxiliares de cuentas, teniendo como resultado en la Contabilidad, con relación al artículo 279 de la ley de Compañías, también ha dado cumplimiento a las obligaciones de Comisario, en el aspecto contable Financiero, paralelamente lo referido por el comisario, se compadece según la lectura de su informe que ha sido accionado por la Secretaria de la junta. Luego de ello, unanimidad queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Como cuarto punto del orden del día, el Ing. Cesar Enrique Ullauri Torres Gerente, expresa que la Compañía AGRICEULL S.A. durante el Año 2013, tuvo ingresos por producción de USD. \$ 790.317,58 (Setecientos noventa mil trescientos diecisiete 58/100) dólares, y los gastos con el significativo valor de USD. \$ 804.251,52 (Ochocientos cuatro mil doscientos cincuenta y Uno 52/100) dólares, por lo cual el superávit tiene presentación negativa de USD. \$ 13.933,94 (Trece mil novecientos treinta y tres 94/100) dólares, lo que refiere a una pérdida. La conciliación tributaria del formulario 101, en el cual se ejecuta la declaración del Impuesto a la renta para las sociedades, como resultado de ello no existe participación de utilidades para los trabajadores. Sin embargo si existe un



costo fiscal para beneficio del estado, debido a la sujeción del Impuesto Único del 2 % dirigido al sector productivo bananero.

Las cifras referidas en el párrafo precedente, con relación a los obtenidos en el periodo anterior, estas han sido superadas, sin embargo ello no ha sido suficiente, para satisfacer los costos y gastos. Y acepta lo mencionado por el Ing. Cesar Eduardo Ullaui Torres, Presidente del Directorio, quien ha referido en su informe la necesidad de reinversiones en el campo de producción. Lo mencionado por el Señor Gerente de la empresa es coherente en base a los antecedentes operativos que se han suscitado. Luego de ello el Señor, Cesar Eduardo Ullaui Torres refiere estar de acuerdo con lo informado por el Señor Gerente, y por unanimidad queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Como quinto punto del orden del día, se menciona por parte del Señor Gerente a reelegir al C.P.A. Cosme Douglas Cabrera Cely, como comisario de la compañía para el siguiente periodo operativo del año del 2014, y por unanimidad queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios. Se termina la sesión siendo las 17H00 horas. Para constancia y fe de lo resuelto, firman el acta todos los socios.

CERTIFICO: Que la presente Acta es Fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Machala, 18 de Marzo del 2014


Ing. Cesar Enrique Ullaui Torres
Gerente


Sr. Cesar Eduardo Ullaui Torres
Presidente


Ing. Jessica Pucha Camacho
Secretaria AD-HOC